



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO 30-10-2015
Al Contestar Cite este Nro.:2015IE2735 C 1 Fol:2 Anex:9
Origen: Sd:4 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/RAMIREZ ARDILA DIANA CONSTANZA
Destino: SUBD. CORPORATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS/NIÑO MORA AIDA PATRICIA
Asunto: REMITE INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO
Observ: INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO

PARA JAVIER PAVA SANCHEZ
Director IDIGER

AIDA PATRICIA NIÑO
Subdirectora Corporativa y Asuntos Disciplinarios

DE Diana Constanza Ramírez Ardila
Asesora de Control Interno

ASUNTO Informe Austeridad del gasto. Tercer trimestre 2015

Fecha Octubre 29 de 2015

Cordial saludo Doctor Pava y Doctora Aida Patricia

En cumplimiento de lo establecido en el Programa Anual de Auditorias vigencia 2015, y el Decreto 984 de 2012 se presenta el Informe de Austeridad del gasto correspondiente al tercer trimestre de 2015.

Del informe se concluye:

La contratación por prestación de servicios del IDIGER disminuyo en armonía con el aumento de la planta de personal provisional.

En referencia a los vehículos se denota un bajo rendimiento en kilómetros por galón de combustible. Llama la atención los vehículos de Subdirección Corporativa y Subdirección de Emergencias cuyo uso es exclusivo y su rendimiento está por debajo del 50% frente al manual

En cuanto a telefonía celular aunque se denota ajustes en el uso aún se presentan diferencias notables entre los planes asignados y el uso de minutos.

En servicios públicos es notable el aumento del consumo en la bodega 7 y aunque en las demás bodegas hubo disminución, el aumento citado mantuvo en niveles altos la facturación de servicios públicos tomando como referencia los valores históricos por bodega.

*Ruz 30/10/15
a:45-*

*Alex 30.15
Oct-30-15
9:40am*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071



Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO 30-10-2015-6
Al Contestar Cite este Nro.: 2015IE2735 C 1 Fol: 2 Anex: 9
Origen: Sd: 4 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/RAMÍREZ ARDILA DIANA CONSTANZA
Destino: SUBD. CORPORATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS/NIÑO MORA AIDA PATRICIA
Asunto: REMITE INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO
Observ.:
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

4. Actualizar los planes de telefonía celular redistribuyendo los planes considerando menores y mayores usos. O disminuir el valor de los planes en consecuencia de los minutos utilizados y lo cual se verá reflejado en una reducción del gasto.
5. Realizar seguimiento y tomar medidas frente a los consumos de agua y energía eléctrica en la bodega 7 para evitar pérdidas o consumo por derroche.
6. Las comunicaciones internas deben realizarse a través de correo electrónico para seguir disminuyendo el consumo de papel
7. Debe hacerse publicaciones digitales de los documentos internos con el mismo fin anterior
8. Los proyectos de comunicaciones externas deben enviarse por correo electrónico y únicamente imprimir el documento final igualmente para disminuir el consumo de papel.

Cordialmente

DIANA CONSTANZA RAMÍREZ ARDILA

Anexo: (09) Folios. Informe final de Auditoría

Elaboró: MANUEL ARMANDO ARTEAGA PATIÑO 27 a.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Commutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUMANA

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno dando continuidad a la obligación de hacer seguimiento a la austeridad en el gasto de acuerdo a la normatividad nacional y distrital y en cumplimiento a su rol de seguimiento y evaluación de acuerdo con la información reportada por los grupos de Talento Humano, Administrativa, Informática y la base de contratación, para el Tercer trimestre de 2015.

En cumplimiento del Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, que modificó el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedando así:

“Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al Jefe del organismo”

Teniendo en cuenta que uno de los propósitos de la norma es desarrollar una política permanente de austeridad, control y racionalización del gasto público, la Oficina de Control Interno en atención a su rol de seguimiento y evaluación, solicitó información a las áreas que incurren en gastos de funcionamiento para el desarrollo de las funciones de la entidad en tercer trimestre 2015, con cargo al presupuesto IDIGER específicamente en los gastos definidos en la Resolución N. 0834 de 2011, así:

- Personal de nómina
- Servicios personales indirectos
- Impresos, publicidad y publicaciones
- Asignación y uso de teléfonos fijos y celulares
- Asignación y uso de vehículos
- Adquisición de inmuebles, mejoras y mantenimientos
- Gastos de servicios públicos: agua, energía
- Suministros: papelería y útiles de oficina

79



2.2. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

En armonía con el aumento de la planta global y la provisión de la misma se ha reducido la contratación de prestación de servicios personales en IDIGER, en lo corrido del 2015 en un 72%

CUADRO 2
Número de contratos por proyecto

PROYECTOS	30 DE MARZO	30 DE JUNIO	VARIACION Mar-jun	30 DE SEPTIEMBRE	VARIACION Jun-sep.
812	1	0	0	0	0
970	11	1	-90,91	2	100,0
788	45	3	-93,33	4	33,3
780	52	5	-90,38	5	0,0
785	60	5	-91,67	5	0,0
789	36	7	-80,56	6	-14,3
793	12	10	-16,67	8	-20,0
729	20	13	-35,00	13	0,0
790	44	16	-63,64	17	6,3
906	62	39	-37,10	38	-2,6
TOTAL	343	99	-71,14	98	-1,0

Fuente: Base de contratación IDIGER. Cálculos Control Interno. 2015

**JULIO SEPTIEMBRE
2015**

29/10/2015

**INFORME
AUSTERIDAD DEL GASTO**



**CUADRO 3.
CAUSACION DE LA CONTRATACION**

CODIGO PRESUPUESTAL	ENERO MARZO	ABRIL JUNIO	VAR %	JULIO SEPTIEMBRE	VAR %
3311402200729- 199	309.776.666,67	129.687.333,33	- 58,14	179.040.000	38,06
3311402200780- 199	664.752.366,03	142.283.333,33	-78,6	86.200.000	-39,42
3311402200785- 201	601.373.290,50	362.423.290,50	39,73	60.900.000	-83,20
3311402200788- 200	561.760.833,33	125.060.788,00	77,74	34.200.000	-72,65
3311402200789- 201	413.139.638,40	120.773.614,83	70,77	74.100.000	-38,65
3311402200790- 200	758.642.367,30	287.755.474,33	62,07	258.540.000	-10,15
3311402200793- 201	151.900.666,67	56.636.000,00	62,72	117.240.000	107,01
3311402200812- 190	16.123.809,52	887.142,86	-94,5	0	- 100,00
3311403310906- 235	904.247.730,95	275.356.994,68	69,55	394.552.500	43,29
3.3.1.14.02.20.97 0	159.375.878,17	47.940.000,00	69,92	32.400.000	-32,42
TOTALES	4.541.093.247,5 4	1.548.803.971,8 6	56,69	1.237.172.500,0	-20,12-

Fuente: Base de contratación IDIGER. Cálculos Control Interno. 2015

2.3. CORRELACIÓN LINEAL GASTOS DE PERSONAL Y CAUSACION DE LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El coeficiente de correlación lineal entre la contratación de prestación de servicios y los gastos de personal es del -0,85137616 demostrando que la disminución de la contratación frente al aumento de los gastos de personal no está linealmente relacionada; anotando que La correlación entre dos variables no implica, por sí misma, ninguna relación de causalidad.

**INFORME
AUSTERIDAD DEL GASTO**



El rendimiento promedio se mantuvo en el mismo nivel del segundo trimestre de 2015 que se había reducido en un 16% respecto del primero y manteniendo un porcentaje de rendimiento promedio frente al manual del 56%

**CUADRO 4
RENDIMIENTO DE CADA VEHICULO EN KILOMETROS POR GALON**

TIPO	PLACA	RENDIMIENTO O/S/N MANUAL	ENERO MARZO	ABRIL JUNIO	VARIACION O RENDIMIENTO	JULIO- SEPTIEMBRE	VARIACION O RENDIMIENTO	VARIACION O ACUMULADA RENDIMIENTO	% de rendimiento frente al
Camión	OBF746	36	11,77	5,31	-54,89	5,31	0,00	-54,89	14,75
Camión	OBI128	39	12,45	6,16	-50,52	6,16	0,02	-50,50	15,80
Camión	OBI819	39	9,63	9,71	0,83	9,71	-0,03	0,80	24,89
Camioneta	OBI610	32	15,96	15,9	-0,38	32,21	102,56	102,18	100,65
Camioneta	OBI611	32	20,93	18,92	-9,6	15,90	-15,94	-25,54	49,70
Camioneta	OBI612	32	18,08	17,42	-3,65	18,92	8,64	4,99	59,14
Camioneta	OBI616	36	33,97	32,21	-5,18	17,42	-45,91	-51,09	48,40
Camioneta	OBI724	40	26,66	21,8	-18,23	21,80	0,00	-18,23	54,50
Campero	OBH239	38	24,47	22,57	-7,76	22,57	0,01	-7,75	59,40
Campero	OBI534	45	35,82	35,1	-2,01	35,10	0,00	-2,01	78,00
Campero	OCK347	45	30,98	29,46	-4,91	29,46	-0,01	-4,92	65,46
Campero	OCK348	45	33,22	28,23	-15,02	28,23	0,02	-15,00	62,74
Campero	OCK349	45	31,32	30,64	-2,17	30,64	0,01	-2,16	68,09
Campero	OCK382	34	19,45	18,44	-5,19	18,44	0,00	-5,19	54,23
Motocicleta	BJE73	115	92,97	57,5	-38,15		-100,00	-138,15	0,00
Motocicleta	GTW39C	98	80,58	38,46	-52,27	35,43	-7,88	-60,15	36,15
Motocicleta	BJE-74	115		90,36		92,16	1,99	1,99	80,14
Motocicleta	GTW-36C	98		46,77			-100,00	-100,00	0,00
Motocicleta	GTW-38C	98		100,08		97,69	-2,39	-2,39	99,68
Motocicleta	GTW37C	98						0,00	
Motocicleta	AFQ-22C							0,00	
Motocicleta	GTW-35C	98						0,00	
Motocicleta	OLS-82B	140						0,00	
Motocicleta	OLS-83B	140						0,00	

FUENTE. Subdirección Corporativa. IDIGER

Se sigue con menor rendimiento en los camiones del 18.42% frente al manual, también las motocicletas presentan disminución de rendimiento entre los dos trimestres de un 2.93% y dos

CUADRO 5
FACTURACION SOBRE EL CONTRATO DE VEHICULOS

PERIODO DE COBRO	VALOR FACTURA	NUEVO SALDO
JUN.10 A JUL.09	23.403.222	327.937.249
JUL.10 A AGO.09	45.764.268	282.172.981
AGO.10 A SEP.09	47.826.746	234.346.235
SEP.10 A OCT.09	36.383.443	197.962.792
OCTU. 10 A NOV. 09	18.482.602	179.480.190
NOV. 10 A DIC. 10	19.584.439	159.895.751
DIC. 10 A ENER.09	18.430.613	141.465.138
ENER.10 A FEBR.09	19.026.164	122.438.974
FEBR.10 A MAR. 09	19.607.711	102.611.263
MAR.10 A ABRIL 09	27.298.130	75.313.133
ABRIL 10 A MAYO 09	26.463.184	48.849.949
MAYO 10 A JUNIO 09	10.068.684	38.781.265
JUNIO 10 A JULIO 09	13.818.938	24.962.327
JULIO 10 A AGOSTO 12	24.962.327	-
19/08/2015-18/09/2015	42.473.870	307.526.330

Fuente: Subdirección Corporativa. 2015

2.5. IMPRESOS PUBLICACIONES Y MATERIALES Y SUMINISTROS

El IDIGER está dando cumplimiento al Decreto Distrital No. 054 de 2008 "Por el cual se reglamenta la elaboración de impresos y publicaciones de las entidades y organismos de la Administración Distrital". Este decreto, en su artículo 1º, modificado por el decreto 084 de 2008 dispone que "todas las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, deberán realizar sus trabajos de impresiones y publicaciones oficiales a través de la Subdirección de Imprenta Distrital

Entre abril y junio se presenta un incremento en el gasto por papel al pasar de \$1.592.797 en abril a \$4.229.218 en junio, igualmente existe un incremento notable en el gasto en el mismo periodo en materiales y suministros al pasar de \$1.373.101 a \$3.666.871. En el total entre abril y junio se presenta una tasa de crecimiento del 166.38% mensual superior al del trimestre enero

2.6. TELEFONOS FIJOS

La entidad cuenta con 12 líneas fijas con un promedio de consumo en el tercer trimestre de \$923.234 superior al promedio del primer trimestre de \$788.742 mensuales y del segundo trimestre de \$863.337 para una tasa de crecimiento trimestral de 5.38%.

CUADRO 7
CONSUMO POR LINEAS TELEFONICAS SEGÚN UBICACION

CODIGO	No. DE TELÉFONO	SITIO	VALOR		VARIACION	VALOR		VARIACION
			ENERO MARZO	ABRIL JUNIO		JULIO SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE	
	4292800	Bodegas 7 y 11	5.471.619,90	5.621.313,60	2,74	6.339.805,87	12,78	
	4363137	Bodegas 7 y 11	2.783.076,70	2.427.620,79	(12,77)	2.427.620,79	0,00	
	4109014	Bodegas 7 y 11	83.774,12	102.900,03	22,83	102.900,03	0,00	
	4109036	Bodegas 7 y 11	83.774,12	102.900,03	22,83	102.900,03	0,00	
	4297401	Bodegas 7 y 11	83.774,12	102.900,03	22,83	102.900,03	0,00	
3	4297402	Bodegas 7 y 11	62.342,84	65.059,26	4,36	65.194,26	0,21	
1								
2	4297403	Bodegas 7 y 11	62.072,84	65.059,26	4,81	65.194,26	0,21	
0								
8								
0	4297404	Bodegas 7 y 11	62.072,84	65.059,26	4,81	65.059,26	0,00	
4								
	4297405	Bodegas 7 y 11	83.774,12	102.900,03	22,83	102.900,03	0,00	
	6609951	Bodegas 7 y 11	62.699,24	65.998,86	5,26	65.998,86	0,00	
	675225738 C-19	bodega 12	271.720,00	831.720,00	206,09	831.720,00	0,00	
	4105013	bodega 7 y 11	266.610,00	806.610,00	202,54	806.610,00	0,00	
	TOTAL		9.377.310,84	10.360.041,15	10,48	11.078.803,42	6,94	

FUENTE. Subdirección Corporativa

29/10/2015

**INFORME
AUSTERIDAD DEL GASTO**



El consumo de minutos por responsable se presenta en el cuadro 9 indicando el porcentaje de uso en el segundo y tercer trimestre de 2015

**CUADRO 9
USO DE TELEFONOS CELULARES POR RESPONSABLE**

NO DE TELÉFONO	RESPONSABLE	% DE USO MARZO JUNIO	MINUTOS AUTORIZADOS SEGÚN PLAN	MINUTOS UTILIZADOS JULIO-SEPT	% DE USO JULIO- SEPT
3503128440	OFICINA TIC	67,62	1.200	37	3%
3503813869	YENNY DIAZ	2,05	1.200	47	4%
3503128434	RAFAEL JOJOA	54,4	1.200	180	15%
3503128433	AIDA PATRICIA NIÑO	35,12	1.200	194	16%
3503813474	CLAUDIA SUNA	5,17	1.400	241	17%
3508401822	OSCAR- HERRERA-CENTRO DE RESERVA	39	100	18	18%
3503813621	DIANA PATRICIA AREVALO	80,75	1.400	269	19%
3508401828	DIANA PEREZ	26,39	1.400	276	20%
3503813679	JUAN CARLOS LEON	109,38	1.400	332	24%
3503813553	JESUS ROJAS	36,02	1.200	318	27%
3508401823	TITO ALFEREZ	0	100	27	27%
3503813884	RICARDO RIVERA	28,7	1.400	477	34%
3508401830	JUAN CARLOS VELASQUEZ	52,53	1.200	416	35%
3503813565	TULIO VILLAMIL	44,12	1.400	543	39%
3503813535	OLGA TIBADUIZA	66,38	1.400	618	44%
3503813547	CATALINA MEJIA VILLEGAS	64,69	1.200	577	48%
3508401832	DAVID VALDES	74,97	1.200	587	49%
3503128435	LINA HERNADEZ	80,44	1.200	616	51%
3503128432	Jorge Suarez Stevenson	24,81	1.200	629	52%
3503813671	OSCAR GOYENECHÉ	92,76	1.400	756	54%
3503813619	PAULA PERDOMO	0	1.400	786	56%
3508401835	CLAUDIA ZIMENA JIMENEZ	122,53	1.200	744	62%
3503813616	JAVIER PAVA	110,83	1.400	1.085	78%
3503813570	MAURICIO ORJUELA	3,39	1.400	1.125	80%
3503813635	PRENSA	28,34	1.400	1.156	83%
3503128439	JAIRO TORRES	102,55	1.200	999	83%
3508401829	FRANCIS MORENO	164,64	1.200	1.016	85%
3503813568	FABIO RUIZ	115,99	1.400	1.228	88%
3503128436	OSCAR CAÑON	97,81	1.200	1.098	92%
3508401836	CONSUELO CALDERON	178,18	1.400	1.300	93%
3508401834	NOLVIRA SOTO	62,19	1.200	1.149	96%
3503813562	JULIO ARIAS - CRISTIAN NUÑEZ	178,51	1.200	1.163	97%
3503813475	ARMANDO FONSECA	150,86	1.200	1.327	111%

29/10/2015

INFORME
AUSTERIDAD DEL GASTO



En la anterior tabla se establece frente a los planes contratados que el mayor porcentaje de líneas con subconsumo están en el plan de 1400 (56%)

Además se encuentra que el mayor número de teléfonos por uso está en más de 1201 minutos, suman 15, grupo en el cual la entidad tiene 18 planes de 1400 minutos y 25 de 1200 minutos. De otra parte de los 17 planes de cien minutos solo cuatro celulares estuvieron dentro del plan.

CUADRO 10
CELULARES SEGÚN USO Y PLAN AUTORIZADO

Minutos	# Teléfonos según Uso	# Teléfonos según Planes
0 a 100	4	17
101 a 600	27	
601 a 1200	14	25
1201 a 1500	6	18
1501 a 2000	9	
Total	60	60

2.8 SERVICIOS PUBLICOS

Los consumos de servicios públicos, agua potable y energía eléctrica, se mantuvieron constantes en términos globales durante el tercer trimestre de 2015.

CUADRO 11
GASTO EN SERVICIOS PUBLICOS

CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OBSERVACIONES
AGUA POTABLE				
BODEGA 7	\$ 231.940,00	\$ 0,00	\$ 253.000,00	BODEGA PROPIA
BODEGA 11	\$ 779.310,00	\$ 0,00	\$ 658.680,00	BODEGA PROPIA
CER	\$ 154.500,00	\$ 0,00	\$ 147.900,00	BODEGA ARRENDADA
BODEGA 12	\$ 94.313,00	\$ 0,00	\$ 106.400,00	BODEGA ARRENDADA
ENERGIA ELECTRICA				
BODEGA 7	\$ 8.701.370,00	\$ 8.545.140,00	\$ 8.226.000,00	BODEGA PROPIA
BODEGA 11	\$ 2.685.000,00	\$ 2.757.890,00	\$ 2.528.310,00	BODEGA PROPIA
CER	\$ 101.650,00	\$ 110.990,00	\$ 118.070,00	BODEGA ARRENDADA

Fuente: Subdirección Corporativa. 2015

La variación entre el tercer y segundo trimestre muestra reducciones en la bodega 11 y 12 en facturación de agua potable e incrementos en la bodega 7 y CER que superan el 100%. En cuanto a energía eléctrica se redujo la facturación en la bodega 11 y hubo incrementos considerable en la bodega 7, el 382% y en el CER el 123.7%

29/10/2015

INFORME
AUSTERIDAD DEL GASTO



IDIGER paga tres arrendamientos, cuyos canones de arrendamiento mensual se muestran en el siguiente cuadro al igual que el valor causado en 2015

CUADRO 14
CANONES DE ARRENDAMIENTO

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	VALOR ACUMULADO AÑO
* 3.1.2.02.01	3. ARRENDAMIENTO ZONAS COMUNES	651.303	\$ 5.861.727,00
* 3-3-1-14-03-31-0906-235	3. ARRENDAMIENTO CER	4.917.120	\$ 44.254.080
3-3-1-14-02-20-0780-199	3. ARRENDAMIENTOS BODEGA 12	2.500.000	\$ 22.500.000,00

Fuente: Subdirección Corporativa

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Está demostrado que la contratación por prestación de servicios del IDIGER disminuyó en armonía con el aumento de la planta de personal provisional.

En referencia a los vehículos se denota un bajo rendimiento en kilómetros por galón de combustible. Llama la atención los vehículos de Subdirección Corporativa y Subdirección de Emergencias cuyo uso es exclusivo de las subdirectorías y su rendimiento está por debajo del 50% frente al manual

En cuanto a telefonía celular aunque se denota ajustes en el uso aún se presentan diferencias notables entre los planes asignados y el uso de minutos

En servicios públicos es notable el aumento del consumo en la bodega 7 y aunque en las demás bodegas hubo disminución el aumento anotado, mantuvo en niveles altos la facturación de servicios públicos tomando como referencia los valores históricos por bodega.

Se recomienda:

1. Las comunicaciones internas deben realizarse a través de correo electrónico
2. Debe hacerse publicaciones digitales de los documentos internos
3. Los proyectos de comunicaciones externas deben enviarse por correo electrónico y únicamente imprimir el documento final
4. Revisar y determinar las causas del bajo rendimiento de algunos vehículos en referencia a kilómetros recorridos por galón de combustible
5. Establecer control sobre transporte de personal ajeno a la institución y/o empleo de los vehículos para actividades particulares lo cual se puede indagar revisando el consumo de combustible frente a los kilómetros proyectados de rodaje según asignaciones.
6. Realizar la programación de vehículos considerando el valor del contrato y duración, realizando simulaciones de gastos mes a mes. Por ejemplo de la siguiente manera: